

Barranquilla, abril 14 de 2021.

Señores
EDUBAR S.A
Dra ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SELECCIÓN ABIERTA SA-08-2020 -: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO (III)

Estimados señores:

Yo, GUILLERMO CUELLO GIESEKEN, Representante Legal de la sociedad COVEIN en adelante el "Proponente", de acuerdo con las observaciones mal enfocadas y carentes de veracidad, publicado en el portal de contratación de EDUBAR, el día de 2021-04-08, respetuosamente aclaramos lo siguiente a la precitada observación:

Profesionales:

- Adjuntamos Certificado expedido por la entidad contratante, en este caso ALCALDIA DE BARRANQUILLA con fecha 13-04-2021, donde se puede evidenciar la veracidad e idoneidad de nuestro profesionales presentados en nuestra oferta para el proceso en referencia MODULO (III).

Solicitamos respetuosamente que se mantenga la evaluación efectuada por la entidad.



GUILLERMO CUELLO GIESEKEN.
Representante Legal
COVEIN.

ANEXO: CERTIFICACION (QUILLA-21-083985 con fecha 13-04-2021)